MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE POPAYÁN
GRUPO DE CONTRATOS

Popayán, 19 OCT 2026

ADENDA No.2

La Policía Nacional - Policía Metropolitana de Popayán, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Popayán - contratante, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, y de las facultades delegadas mediante la Resolución No. 00502 del 5 de marzo de 2026, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, modificada y adicionada por la Resolución No. 01567 del 9 de junio de 2026, así como la orden Administrativa de Personal 26-286 del 13 de octubre del 2026; se permite informar que se realizara la presente adenda al proceso de contratación adelantado por la modalidad de Mínima Cuantía número PN MEPOY MIC 150 DE 2026, teniendo en cuenta lo consagrado en el **Decreto 1082 de 2015** "***Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*".**

> ***"Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones.*** *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."*

Lo anterior teniendo en cuenta que durante el desarrollo del proceso fueron allegadas observaciones al estudio previo e invitación pública del proceso, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), así:

OBSERVACION No.1: allegada a través de la plataforma SECOP II, por el USUARIO Kiomi Melissa Mejía Peña de la empresa Kiomi, mediante el cual relaciona que de acuerdo a los ITEMS 2 y 3 de la invitación publica, las medidas de los escritorios asignan las mismas dimensiones (**120 cm × 60-65 cm × 75 cm**) tanto para el *Escritorio en L (Ítem 2)* como para el *Escritorio Rectangular (Ítem 3)*. Al ser el Ítem 2 una estructura angular, solicitamos que nos definan las medidas exactas del ala auxiliar o retorno de la "L". (65*50) son muy pequeñas, solicitando rectificar dichas longitudes.

OPCIÓN MENSAJES			
FECHA SOLICITUD	**USUARIO SOLICITANTE**	**REFERENCIA**	**ASUNTO**
16/10/2026 8:44:24 PM	Kiomi Melissa Mejía Peña	CO1.MSG.10094908	Asunto: Solicitud de aclaración técnica - Proceso PN MEPOY MIC 150 DE 2026

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN MEPOY MIC 150 DE 2026
Descripcion del proceso: ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA DESTINADOS AL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE POPAYÁN, Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN A
De: Kiomi
Usuario: Kiomi Melissa Mejia Peña
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.10094908
Tipo de mensaje: General
Asunto: Asunto: Solicitud de aclaración técnica - Proceso PN MEPOY MIC 150 DE 2026

Texto de mensaje

Respetable Comité Técnico / Policía Metropolitana de Popayán:
En mi calidad de Representante Legal de **KM Soluciones Integrales**, solicito cordialmente aclarar las especificaciones de medidas del mobiliario para poder estructurar nuestra oferta.

- **Inconsistencia en Escritorios (Ítems 2 y 3):** El estudio previo asigna las mismas dimensiones (**120 cm × 60-65 cm × 75 cm**) tanto para el *Escritorio en L (Ítem 2)* como para el *Escritorio Rectangular (Ítem 3)*. Al ser el Ítem 2 una estructura angular, solicitamos que nos definan las medidas exactas del ala auxiliar o retorno de la "L".
- **Medidas Generales:** Agradecemos nos remitan las dimensiones y espesores mínimos obligatorios para las superficies y estructuras de todos los ítems para garantizar el cumplimiento de la ficha técnica.

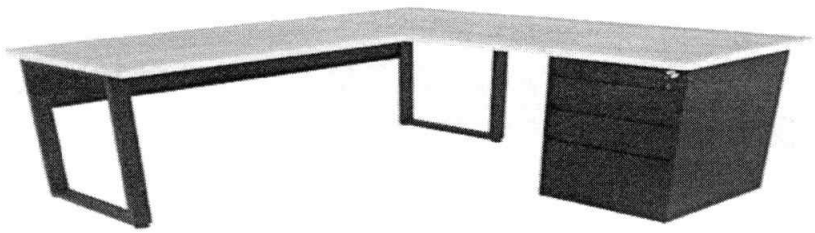
Quedamos atentos a su respuesta en la plataforma para proceder con el cargue de la propuesta.
Atentamente,
Kiomi Melissa Mejia Peña
Representante Legal | KM Soluciones Integrales

Mediante comunicación No GS-2026-077937- AREAD -GRUCO-11.3 de fecha 17/10/2026 se procede a remitir la observación al estructurador del presente proceso con el fin de emitir respuesta dentro del tiempo establecido según cronograma.

Por lo anteriormente expuesto, la entidad se permite informar que mediante comunicación oficial No. GS - 2026 - 078348 / AREDU-RECRI - 20.1, de fecha 19/10/2026, el estructurador del estudio previo acoge la observación interpuesta, y solicita a la entidad sea modificado el *ítem 2 de la invitación pública y del estudio previo así:*

relacionado en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del estudio previo del proceso e invitación publica número PN MEPOY MIC 150 DE 2026, en los siguientes términos:

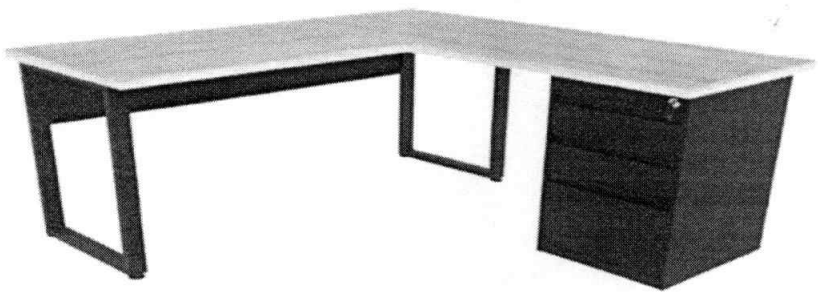
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PROCESO PN MEPOY MIC 150 DE 2026

ESPECIFICACIONES PARA ADQUISION DE MUEBLES			
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**ESCRITORIO EN L CON ARCHIVADOR** Escritorio moderno funcional con estructuras metálicas resistentes color negro, superficies amplias de melamina o fórmica y archivadores metálicos con cerradura. Características: • Superficie de Trabajo (Top): • Material de madera aglomerada, melamina o similar. • Dimensiones comunes: 120 cm largo x 60 cm a 65 cm profundidad. • Altura aproximada: 75 cm. • Bordes protegidos. Estructura: • Estructura metálica resistente. • Acabado pintado. • Soporte estable. Archivador Metálico (Incorporado): • Material de lámina metálica. • Medidas: 40 cm ancho. • Configuración: archivador vertical de 03 gavetas. • Sistema de cajones: Correderas telescópicas. • Seguridad: Chapa de seguridad con llave para las 03 gavetas o *Ergonomía y Extras: Niveladores de altura en las patas para pisos irregulares y pasa-cables para gestión de red.* *Diseño Moderno, garantizando alta durabilidad y organización con el archivador metálico.* 		

DOCUMENTO NO CONTROLADO

Nota. El presente ítem hace referencia a la especificación técnica Item 2 relacionado en el estudio previo e invitación pública del proceso número PN MEPOY MIC 150 DE 2026.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADENDA No.2 PROCESO PN MEPOY MIC 150 DE 2026

ESPECIFICACIONES PARA ADQUISION DE MUEBLES			
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**ESCRITORIO EN L CON ARCHIVADOR** Escritorio moderno funcional con estructuras metálicas resistentes color negro, superficies amplias de melamina o fórmica y archivadores metálicos con cerradura. Características: • Superficie de Trabajo (Top): • Material de madera aglomerada, melamina o similar. • Dimensiones comunes: 3 metros de largo x 60 cm ancho, 65 cm profundidad. • Altura aproximada: 75 cm. • Bordes protegidos. Estructura: • Estructura metálica resistente. • Acabado pintado. • Soporte estable. Archivador Metálico (Incorporado): • Material de lámina metálica. • Medidas: 40 cm ancho. • Configuración: archivador vertical de 03 gavetas. • Sistema de cajones: Correderas telescópicas. • Seguridad: Chapa de seguridad con llave para las 03 gavetas o *Ergonomía y Extras: Niveladores de altura en las patas para pisos irregulares y pasa-cables para gestión de red.* *Diseño Moderno, garantizando alta durabilidad y organización con el archivador metálico.* 		

DOCUMENTO NO CONTROLADO

Nota. El presente ítem hace referencia a la especificación técnica Item 2 modificada mediante adenda No.1 al proceso número PN MEPOY MIC 15
0 DE 2026.

Es de anotar que el comité evaluador (técnico, jurídico y económico), evaluará el proceso contractual, dando cumplimiento a lo modificado en la presente adenda, dejando claro que las demás condiciones que no hayan sido modificadas, continúan vigentes y los oferentes deberán realizar sus ofrecimientos rigiéndose a ellas.

La Policía Metropolitana de Popayán selecciona a sus contratistas mediante procedimientos legales debidamente sustentados en la Ley, garantizando la participación de toda persona natural o jurídica que se considere con derecho y cumpla con las condiciones legales exigidas para intervenir en los procesos de contratación estatal. Para tal fin, se aplican reglas claras, precisas y objetivas, las cuales son de conocimiento público y observables por todos los interesados.

Estos procedimientos aseguran que la persona o entidad seleccionada sea aquella que ofrezca los mejores bienes, los servicios más eficientes y las condiciones más favorables para la unidad policial contratante. Asimismo, se permite a los interesados conocer los informes, conceptos y decisiones adoptadas, así como formular observaciones, de manera que la entidad pueda disponer lo pertinente dentro de cada proceso de contratación. Todas las actuaciones y decisiones quedan debidamente soportadas mediante evidencia documental, registrada a través de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II.

La promoción de la competencia es uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública, por lo cual es muy importante tener en cuenta que los requisitos habilitantes no son ni pueden ser una forma de restringir la participación en los Procesos de Contratación. El sistema de compras y contratación pública, debe promover la participación de más proponentes y el crecimiento de la industria nacional de bienes y servicios, por eso los requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales.

La promoción de la competencia es uno de los objetivos fundamentales del sistema de compras y contratación pública; por ello, es importante tener en cuenta que los requisitos habilitantes no son ni deben constituirse en mecanismos para restringir la participación en los procesos de contratación. Dicho sistema debe propender por una mayor concurrencia de proponentes y por el fortalecimiento de la industria nacional de bienes y servicios. En consecuencia, los requisitos habilitantes deben definirse de manera adecuada, razonable y proporcional, garantizando la igualdad de condiciones y el acceso efectivo de los interesados.

Atentamente,

Teniente Coronel **LUIS FERNANDO GÓMEZ TIRADO**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán (E)

Elaborado por: SI. William Camilo Ortiz Cárdenas
Revisó y Aprobó: IT. Norberto Valencia González
IJ Pablo Andres Ante Muñoz
CT. Darwin Mauricio Acosta Enríquez

Fecha Elaboración: 19/10/2026
Ubicación: D:\ Contratos 2026

Avenida Panamericana 1 N-75 Villa Paula
Teléfonos 3217722414
mepoy.contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DOCUMENTO CONTROLADO